



# UCR llama a denunciar el hostigamiento sexual

Estudiantes y docentes de la Sede de Guanacaste se acercaron a las autoridades universitarias para alertar sobre situaciones irregulares

3 MAY 2018

Gestión UCR



El rector Henning Jensen afirmó que no se va a tolerar ninguna situación de hostigamiento en la institución y que se trabajará hasta garantizar que sea un espacio libre de este tipo de situaciones.

El rector de la Universidad de Costa Rica (UCR), Dr. Henning Jensen Pennington, realizó este 3 de mayo un **enfático llamado a denunciar cualquier situación de hostigamiento**

**sexual en la institución**, luego de alertar sobre la presunta existencia de casos en la Sede de Guanacaste.

Durante el año anterior, un grupo de estudiantes y docentes de la Sede de Guanacaste se acercaron a las autoridades universitarias para **alertar sobre situaciones irregulares que podrían ser reflejo de hostigamiento sexual por parte de algunos docentes**.



Participaron de la conferencia la vicerrectora de Acción Social, M.L. Marjorie Jiménez; la vicerrectora de Docencia, Dra. Marlen León; el rector Dr. Henning Hensen; la vicerrectora de Vida Estudiantil, Mag. Ruth De la Asunción; la coordinadora de la Comisión contra Hostigamiento Sexual, M.Sc. Teresita Ramellini, y el vicerrector de Investigación, Dr. Fernando García.

Según la vicerrectora de Docencia, Dra. Marlen León, la información facilitada por estudiantes y docentes motivan a la Universidad a tomar una serie de **medidas de carácter administrativo y docente que buscan resguardar la seguridad de la comunidad universitaria y fortalecer las investigaciones internas** que permitan confirmar cualquier situación de hostigamiento sexual.

Se conformó una comisión especial de apoyo que estará presente en la Sede de Guanacaste para identificar y atender cualquier situación inadecuada y, al mismo tiempo, iniciará la implementación de cursos colegiados a fin de que profesores de otras sedes acompañen a los docentes que podrían estar incurriendo en situaciones de hostigamiento.

Además, se realizará el relanzamiento de una campaña informativa iniciada el año pasado, con el objetivo de instruir a la comunidad universitaria sobre la importancia de denunciar cualquier situación de este tipo ante la Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual.



La vicerrectora de Docencia, Dra. Marlen León, reiteró el llamado a denunciar cualquier situación de hostigamiento y enfatizó que constituye una acción esencial para poder tomar acciones internas al respecto.

“Todas las personas que han sido víctimas o están siendo víctimas pueden tener la seguridad de que la Universidad les va a acompañar en los procesos internos o externos que realicen. **Las autoridades de la institución les invitamos a denunciar, necesitamos las denuncias para poder actuar**”, enfatizó León, quien detalló que la institución acudió a instancias externas, como el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), para dar atención al tema.

La vicerrectora de Vida Estudiantil, Mag. Ruth De la Asunción, hizo un **llamado a los medios de comunicación para no revictimizar a las estudiantes o docentes que enfrenten procesos de denuncia** y a no divulgar información que pueda obstaculizar las investigaciones o el cumplimiento del debido proceso.

## Institución reitera compromiso con Sedes y Recintos

En este 2018, la UCR conmemora 50 años de haber iniciado su proceso de regionalización con la apertura del Centro Regional Universitario de San Ramón, hoy denominada Sede de Occidente; y, en el marco de estos acontecimientos, **reiteró su compromiso con todas sus Sedes y Recintos**.

La vicerrectora de Acción Social, M.L Marjorie Jiménez, afirmó que la institución **trabajará ahora, más que nunca, para detener cualquier situación que ponga en riesgo el proceso de formación o el espacio de trabajo de estudiantes, docentes, funcionarios y funcionarias de toda la institución**.



Sr. Henning Jensen

**Rector reitera compromiso con las mujeres, a quienes asegura que se va a proteger.**

▶ 0:00 / 1:45 ●



—



# UCR cuenta con Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual

Desde 1997, la Universidad de Costa Rica (UCR) cuenta con una **Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual**, ente encargado de investigar y sancionar cualquier situación de hostigamiento que sea denunciada por un miembro de la comunidad universitaria.

La Comisión cuenta con un **reglamento interno que permite clasificar en las categorías de leve, grave y muy grave las acciones denunciadas** y define sanciones administrativas para cada caso, que van desde una amonestación hasta el despido sin responsabilidad patronal.

El reglamento institucional y el proceso establecido legalmente prohíben que la Universidad brinde información sobre las personas que denuncian o que son denunciadas, pues de lo contrario se podría comprometer el cumplimiento del debido proceso de investigación.

La M.Sc. Teresita Ramellini, coordinadora de la Comisión, reiteró que la denuncia de cualquier situación de hostigamiento sexual ante esta instancia es un proceso absolutamente confidencial y resulta indispensable para que la institución pueda tomar acciones para atenderla, tanto de investigación como de sanción.

La académica enfatizó la importancia de entender la diferencia entre revelar información y realizar una denuncia de hostigamiento. Cuando los acontecimientos son descritos en “tercera persona” sin que se mencione una afectación directa por parte la víctima que narra la situación o ésta, se niega a firmar las declaraciones que realiza, la normativa impide que la información sea considerada denuncia y, por lo tanto, imposibilita la ejecución de una investigación formal sobre el caso.

Para denunciar o tener mayor información sobre la Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual se debe llamar al teléfono 2511-4898 o escribir al correo [comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr](mailto:comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr).

La Universidad cuenta, además, con equipo interdisciplinario contra el hostigamiento sexual, que brinda acompañamiento emocional y asesoría legal. Esta instancia se puede localizar al teléfono 2511-1909 o al correo [equipocontrahostigamientosexual@ucr.ac.cr](mailto:equipocontrahostigamientosexual@ucr.ac.cr)

**Andrea Méndez Montero**

**Periodista, Oficina de Divulgación e Información**

[andreamendez.ucr@gmail.com](mailto:andreamendez.ucr@gmail.com)

**Etiquetas:** [hostigamiento sexual](#), [guanacaste](#), [acoso sexual](#).